ACTA Nº 04/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente en la sala de reuniones de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'leary c/ Estrella, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Pública Nacional - Plurianual Nº 02/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para el "Servicio de Seguro Médico", para ésta Institución.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- PROTECCION MEDICA S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C., el Abog. Cesar Marín, Dirección de Asuntos Legales Administrativos y la C.P. Mabel Medica, Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión del Talento Humano.

Las cotizaciones fueron presentadas por el total en guaraníes y de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Precio Total
Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral para el Titular casado y Titular soltero con hijos del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica. Por el tiempo de 12 meses conforme a las especificaciones técnicas.	140	280	14.400.000	3.628.799.550
Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral para el Titular soltero sin hijos del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica. Por el tiempo de 12 meses conforme a las especificaciones técnicas.	25	50	9	450
Total				3.628.800.000

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PROTECCIÓN MÉDICA S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Acta Nº 04/2017

Siendo las 09:55 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos, la Sra. Diana Rodriguez, Técnica de la UOC, el Abog. Cesar Marín, Dirección de Asuntos Legales Administrativos y la C.P. Mabel Medina, Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión del Talento Humano, y por el oferente: la Abog. Giselle López Méndez con C.I.Nº 3.760.422, en representación de la empresa PROTECCION MEDICA S.A. con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Dpto. de Planificación y Procesos

Abog. CESAR MARIN
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la UOC

C.P. MABEL MEDINA, Encargada de Despacho
Dirección de Gestión del Talento Humano

Sra. GISELLE LÓPEZ MÉNDEZ
C.I.Nº 3.760.422
Protección Médica S.A